

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

Dos Ediciones Diarias.

Viernes 1.º de Noviembre de 1907.

Año XXIII.—N.º 7.165.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de **Viuda ó Hijos de Fernando García**

(CASA FUNDADA EN 1810)

Tienda: Poeta Iglesias, 10.

Talleres: Miñagustín, 21.

Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas según dibujos. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones.

PIELES

Preciosas confecciones en cuellos, corbatas, estolas y abrigos de Visón Castor, Topo, Caracul, Renard Moullín, Mongolia, etc., etc.

Estolas de buena piel (2 varas de largo) 10 PESETAS

Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18 - Salamanca.

Librería y Papelería CALON

33 - PLAZA MAYOR - 33

Obras de texto y consulta. Literatura, Artes, Ciencias. Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, folletos, publicaciones y revistas nacionales ó extranjeras que se le pidan.

SALON MODAS

Invierno de 1907-908

Modista madrileña toda la temporada. Preciosos modelos. Especialidad en reformas y copias. Precios sin competencia. Plaza Mayor, 46, principal.

CASA JACINTO NIÑO

Guerra al frío

200 abrigos, preciosos modelos para señoras, niñas y niños
300 sombreros, últimos modelos de París

Exposición permanente en el interior. Recomendamos á las señoras no compren sin antes ver los modelos de esta casa. Precios sin competencia. —Al Modelo de París.—Plaza Mayor, 38.

Para quemar

El alcohol de naturalizado «Sol», una peseta litro.
Máquinas «Fénix» para quemar el alcohol, 0,75 pesetas.
Único depósito orografía de Don Segundo Primo Sánchez
Plaza del Mercado, 5 y 7
SALAMANCA

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades ó Instituto.

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1
Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.
Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados.
Pídanse reglamentos al Director.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10 - Zaragoza - Castillo, 267.

Construcciones de hierro y madera. — Primera casa

especialista de la Península en trabajos de molinería.

Fábricas automáticas por cilindros. — Molinos rurales. — Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. — Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. — Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. — Depósito de piedras «La Perla» y «La Dorada», picos, chapas, etc., etc. Trillos veloces, aventadoras, etc., etc. — Amasadoras, cilindros amacerradores, etc., etc. — Proyectos, planos y presupuestos gratis. — Dirigirse al representante en la región, don José Vaquero García, Isla de la Rúa, número 2.

La más alta novedad en ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES

LIBRERIA DE CUESTA RUA, n.º 9.

EL PARAISO

Grandes talleres de confecciones. Exportación para toda España.

Única casa que fabrica en sus talleres toda clase de prendas para Señora y Bebé. — Especialidad en Frouseaux para novia y equipos para Caballero. — Venta constante de retales BORDADOS.
Inmensos surtidos en camisas, chemiseras, camisas, cubre corsés, pantalones, enaguas y faldas para Señora. — Faldones, bragas y enaguas en todas las tallas. — Últimos modelos en gorritos, capotitas y sombreros para Bebé. — Sólo esta casa vende canastillas á SEIS PESETAS compuestas de un faldón, un elegante gorro de bautizo, un pañal, una camiseta, un jubón y una faja.

Plaza Mayor, 16 - CASTO MULAS - Salamanca.

Los empleados de poco sueldo

Ahora que van á discutirse los presupuestos nacionales para el año venidero, es ocasión de plantear problema tan interesante como el que se relaciona con la mejora de sueldo de los modestos empleados que disfrutan hoy de sueldos irrisorios, que ni les permiten vivir con decencia ni desempeñar sus destinos con dignidad.

Pasan de ciento cincuenta mil, según estadísticas oficiales, los empleados del estado cuya retribución anual no excede de 1.500 pesetas, á pesar de que para desempeñar sus destinos se les exigen conocimientos muy superiores á los que tiene un obrero manual.

Conocemos todos lo que importan hoy los gastos de una familia, y por lo mismo debemos reconocer que un empleado, al que se exige cierta instrucción literaria y determinada cultura social, no puede sufragar sus gastos naturales y necesarios con 1.500 pesetas anuales, de las que se le descuentan el 10 por 100.

Y conformes en esto, ¿cómo podrá exigirse á esos empleados el cumplimiento estricto de sus deberes si se les retribuye con menos de lo que ganan y no se les da ni lo absolutamente preciso para sus más apremiantes necesidades?

Si el Estado quiere estar bien servido, debe comenzar por pagar en justicia á los empleados que tenga, disminuyendo el número de los mismos si lo considerara excesivo, pero no condenando á todos á perpetua miseria.

Eso han hecho las naciones cuya administración es citada como modelo, y han tocado bien pronto las beneficiosas consecuencias de su proceder.

La mezquindad en el pago de los servicios es siempre contraproducente y constituye poderoso acicate para el incumplimiento del deber en sus variadas formas.

Si la remuneración de los que ejercen cargos públicos fuera todo lo necesaria y equitativa, y la fiscalización del ejercicio de dichos cargos fuera una realidad, tenemos la seguridad de que la administración mejoraría notablemente, y entonces el presupuesto de ingresos estaría más nutrido; la policía constituiría un verdadero y efectivo cuerpo de seguridad; los servicios todos serían más completos, y el mismo contribuyente satisfaría las cuotas contributivas con menos disgusto de lo que en la actualidad lo verifico.

Claro es que el aumento en la remuneración significaría otro aumento en el presupuesto de gastos; pero éste quedaría compensado con los resultados de una buena administración, y si éstos no fueran suficientes, podría apelarse al sistema de la contribución progresiva en todos sus órdenes, el cual permitiría aliviar las cuotas tributarias á los pequeños capitales, y por consiguiente, á los más, mediante un justo y equitativo sacrificio de los grandes capitales, y, por consiguiente de los menos, á cuya contribución progresiva ha recurrido ya el Estado en varios tributos.

AL AMOR DE LA LUMBRE

Croniquillas del día.

En el momento de sentarme á escribir estas líneas (tres y media de la tarde) cae sobre Salamanca un verdadero diluvio.

La luz parece escapar de la redacción y los cristales de la ventana sólo dan paso á una profunda oscuridad, que hace imperceptibles los objetos.

Espero unos segundos con las cuartillas delante, y cada vez aumenta más la oscuridad.

¿Será que el cielo no quiere que yo dé á las cajas estas insignificantes cuartillas?

¿Será que nos han mandado el agua sobrante de las inundaciones que por ahí ha habido?

Poco á poco el cielo se despeja y puedo comenzar á leer periódicos.

Entre ellos encuentro el siguiente suelto:

«Un alférez de navío, francés, joven, de aspecto simpático, cuya fisonomía está muy lejos de representar á un criminal, se enamora de una mujer de mundo, conocida por la «bella Lisón», mujer esbelta, arrogante, de busto hermosísimo, cuyos trajes lujosos y bien llevados son el complemento de tantos atractivos.

Una mujer así, resulta, naturalmente, muy cara, en las varias acepciones de la palabra, y está fuera de los medios

de un alférez de navío que no disponga de un gran capital; como Ulmo no estaba en ese caso y necesitaba oro, pensó proporcionárselo vendiendo á una potencia extranjera varios secretos, relativos á la defensa nacional, si su propio Gobierno no le entregaba una determinada cantidad.

En esta aventura novelesca ha caído; los agentes de la autoridad le han prendido en flagrante delito, que no ha podido negar, y ese hombre, con una carrera honrosísima, y á quien esperaba tal vez un brillante porvenir, es hoy un miserable, á quien todos desprecian ó compadecen.»

De donde se deduce: que las mujeres esbeltas, arrogantes y de busto hermosísimo... son un peligro para la integridad del territorio, y que si los Gobiernos son previsores, para evitar que los militares enloquezcan deben deportarlas.

«¿A dónde?, preguntarán á una militar y paisanos.

—La minoría solidaria del Congreso ha recibido el siguiente telegrama de la Cortuña.

«Reunidos en mitin 600 agricultores de Cambre, con asistencia de la Comisión organizadora de la Coruña, acordaron adherirse á la solidaridad, saludar al ilustre jefe señor Salmerón y compañeros y protestar contra el injusto procesamiento de los amigos de Arzúa.—El presidente, Eduardo González.»

El señor Ventosa, por acuerdo y en nombre de todos los diputados solidarios, ha contestado:

«Interpretando los sentimientos del señor Salmerón, ausente, cuya mejoría puedo participarles, y en nombre de mis compañeros de solidaridad, agradecemos el telegrama y nos ponemos á la disposición del pueblo gallego.—Ventosa.»

Ahi tienen ustedes un bonito negocio que podríamos explotar los salmantinos: el de adherirnos á la solidaridad.

Por lo menos nos contestarían dando las gracias, y poniéndose á disposición del pueblo de Salamanca.

Que bien lo necesita.

«Nuestros compatriotas residentes en Méjico han dirigido al Banco Hispano-Americano el siguiente cablegrama:

«Pongan disposición ministro Estado socorro víctimas inundaciones, 3.500 pesetas, suscripción Jalapa; 600 pesetas, Aguas Calientes, y 27.900, cuenta suscripción de este Casino.—Casino Español.»

¿Han leído ustedes? 3.500 pesetas de Jalapa y 600 de Aguas Calientes.

¿Qué creerán los mejicanos que ha ocurrido en Málaga y Cataluña?

¿O será que piensen que se le han indigestado al ministro los sucesos de Marruecos?

Porque si no, no sé qué va á hacer con 3.500 pesetas de Jalapa y 600 de Aguas Calientes.

Silvio SÚLPICIO.

Caja de Crespo-Rascón

Reunióse ayer tarde la Junta de Patronato de tan benéfica fundación, para proceder al nombramiento de administrador de la misma.

Asistieron los señores Gobernador civil, Alcalde, síndico señor Cuesta, labrador, señor García Polo y teniente fiscal, señor Moreno.

Por unanimidad fué designado para el cargo de administrador el celoso é inteligente empleado de la Caja don Victoriano de Dios, que durante tantos años ha venido sirviendo en la misma con general aplauso.

Para la plaza vacante por el ascenso de éste, eligióse, también por unanimidad, al joven abogado don Andrés Sánchez Benito.

Los patronos habiábase puesto de acuerdo previamente en una reunión que celebraron en el Gobierno civil y á la que asistió el señor Obispo, como patrono también de la Caja, aunque sin voto para el nombramiento de empleados.

La designación del señor De Dios para el cargo de administrador, ha sido muy bien acogida por la opinión pública, que en ella ve premiada la laboriosidad y la honradez de tan inteligente empleado.

Felicitemos á éste por su merecido ascenso, y al señor Sánchez Benito por su nombramiento.

EN FAVOR DE LOS INUNDADOS

La Gaceta publica dos Reales órdenes del ministerio de Hacienda, relativas á las víctimas de las pasadas inundaciones.

Una de ellas dispone que, preferente y urgentemente, se tramiten por las respectivas oficinas y dependencias de Hacienda, los expedientes de baja de riqueza rústica, pecuaria ó urbana que promuevan las víctimas de las inundaciones para obtener los beneficios previstos en los reglamentos en los casos de disminución ó desaparición de la riqueza imponible, retrotrayendo los efectos de la baja que en los casos comprobados proceda á la fecha de la catástrofe que la motiva.

Por la otra Real orden se dispone que liquidándose urgentemente las bajas por contribución industrial que por cesación de industria hayan presentado las víctimas de la inunda-

ción ó las que presenten en un plazo de quince días, á contar desde hoy, se retrotraigan los efectos de la baja á la fecha de la catástrofe, á fin de liberar la parte correspondiente del pago del cuarto trimestre del corriente año.

DE CURSIVA

Cabeza de turco

Para tal objeto, han elegido á la Prensa unos cuantos señores, más ó menos anónimos, que, ó no tienen confianza en sus afirmaciones, cuando tan embosadas las hacen, ó piensan que entre los deberes de los periodistas hallase el de aguantar cuantas impertinencias se les ocurren dirigirles á los desocupados catones de guardarropía que comienzan por hacer la vista gorda sobre verdaderas enormidades, y se indignan si no publicamos sucesos que desconocemos, que creemos sin importancia ó de los cuales no tiene, á juicio nuestro, por qué conocer el público.

Quieren, ó aparentan querer, que sea la Prensa fonógrafo que repita los escándalos todos, excepto aquellos en los que ellos intervengan directa ó indirectamente, y cuando obedeciendo á móviles honrados, á peticiones que consideramos justas y á razones atendibles, llamamos algo de lo ocurrido, echan los pies por alto y hablan de cantidades recibidas babeando su ruindad y tratando de deshonrar á los que en nuestra pobreza tenemos la mejor ejecutoria de honradez.

Y para que su acción tenga las agravantes todas de la cobardía, inventan nombres para hurtar el cuerpo á responsabilidades y gozan de la impunidad que á tanta costa consiguen.

Con su pan se lo coman.
Y en tal banquete les acompañen cuantos, tan cobardes como ellos, hablan de la Prensa y de los periodistas horrores mientras no nos necesitan, á trueque de sahumarnos con el incienso de la adulación tantas veces cuantas necesitan que sus nombres imbéciles aparezcan en letras de molde.

UNO

Protesta

El Sindicato Nacional de defensa agrícola, domiciliado en Valladolid, ha dirigido á todos los organismos agrarios de España una alocución en la que les indica los medios de protesta que han de emplearse contra el reglamento que para la aplicación de extensión de los impuestos de timbres, utilidades y derechos reales publicó la Gaceta de 9 del corriente. A estos efectos indica que deben dirigirse telegramas al Gobierno, pidiéndole la anulación del citado perjudicial reglamento, y anuncia que en breve se celebrará en Madrid una Asamblea, que presentará á los poderes públicos otro reglamento que beneficie los intereses agrícolas de la Nación.

De desear es que se consiga la justa petición en bien del progreso agrícola español.

Notas políticas

El elocuente diputado republicano don Melquiades Alvarez, ante un grupo numeroso de diputados y periodistas, afirmó la necesidad imperiosa de que los jefes de las distintas minorías de la Cámara expongan claramente, y sin eufemismos de ninguna especie, su criterio respecto al debate planteado por el señor Cambó.

Con el señor Alvarez opinaban todos los oyentes y muchos más que estiman llegado el momento de deslindar campos y definir situaciones.

Lamentaba también el señor Alvarez que termine este debate el señor Maura, quizá precipitadamente, estando ausente de Madrid el jefe del partido liberal, cuya autorizada opinión en tan importante y trascendental cuestión es necesario conocer.

—Llama la atención el que haya sido muy visitado en su domicilio el general Azcárraga por significados y antiguos conservadores.

En cualquier otro momento no se habría reparado en este acto que, realizado al día siguiente del interesante debate que hubo en el Senado, no deja de tener su especial significación.

No se trata de una disidencia, que en ningún momento autorizaría el digno presidente del Senado. Tampoco aspira á formarla el señor Sánchez de Toca, según expresa y claramente ha manifestado.

Lo que ocurre es que existe un profundo disgusto en el campo conservador, contenido por la autoridad del jefe del partido y por razones

de patriotismo, pero que demuestra que no está sólo el señor Sánchez de Toca en los temores de que la política actual destruya por completo la obra económica del partido conservador.

—Ha sido objeto de muchos comentarios y general extrañeza el cambio radical de actitud observado por el señor Ministro de Instrucción pública en el asunto de las Cifuncas de Zaragoza.

Atribúyese la Real orden que ha dictado ó dictará el señor Rodríguez San Pedro contraria á la anterior y, por tanto, de acuerdo con los deseos formulados por los estudiantes aragoneses, á la intervención decidida que en el asunto ha tenido el hijo del presidente del Consejo, don Gabriel Maura.

—El señor Mella, según aseguran personas de su intimidad, no aprueba la exageración de doctrina de algunos diputados de solidaridad, y parece que está dispuesto á manifestarlo así públicamente, con motivo del debate planteado en el Congreso.

DE LA TRADICION

De las lágrimas, los buñuelos

y el «D. Juan Tenorio», de hoy

Y también podríamos decir de mañana.

Porque hoy y mañana son los días de las lágrimas, más ó menos sinceras ó fingidas; de engullir plácidamente buñuelos de viento y de los «otros», y de presenciar la inevitable representación del factisio drama de Zorrilla.

Todas estas cosas son «tradicionales» en estos días, y como todas las tradiciones, hacen su «aparición» anualmente.

La Iglesia, con su lúgubre campaneo, sus majestuosos catafalcos y sus mortecinas luces, se encarga de hacer que las gentes se acuerden de sus muertos y derramen una lágrima por ellos, digan rezos ó lleven á las tumbas frías unas delicadas flores en «plénida corona». Los amables coniferos brindan á la clase acomodada á saborear sus almidarados buñuelos de viento, haciendo que los escaparates de sus tiendas aparezcan «quetnam» no repletos de tales dulzangos; los modestos dueños de las modestas buñoleras, juntamente con las clásicas vendedoras de castañas asadas, son los que han de incitar á las clases pobres á «gullir» sus maracas, y el señor Montosa, este director de estos trisubmarinos cómicos que ahora actúan en el Liceo, han de llamar á los pobres y ricos á presenciar las representaciones que del «Don Juan Tenorio» preparan... á «pra ios le lucid».

Las lágrimas, los buñuelos, las castañas y el «Don Juan Tenorio», componen hoy nuestro «bagaj» de semitristeza anual.

Es una tristeza á plazo fijo, por horas contadas, que nosotros, los muchachos que á veces nos mostramos un tanto sentimentales, debemos de anatomizar, en bien y en grandeza de nuestro puro sentimentalismo, lo que necesita, para surgir, de campaneos lúgubres, de catafalcos majestuosos, de luces mortecinas, de recuerdos «á foriori» de seres que pisaron por esta vial, de lágrimas insinera, y de toda esta comedia en fin, que tiene tan prosaico desenlace.

Sin embargo, justo es decirlo; el Cementerio ha de ser hoy mudo testigo de tiernas y sinceras escenas de entrañable é inolvidable amor; pero aun así, este dolor hondo y estas lágrimas sinceras, nos han de parecer menos hermosos, porque surgen ante el aparato de la comedia, á pl. zo fijo también, y ¡quién sabe! si después ese dolor será calmado y esas lágrimas enjugadas, ante bien repleta mesa de manjares, entre amigable consorcio y al. uia que otra ríscada que sale de dentro... «involuntariamente»...

La tristeza, el sentimiento, la pena y el dolor, para ser grandemente hermosos, no necesitan de horas y días contados, no necesitan aparatos preambulo, y el hijo bueno llorará á su madre amada; la madre santa pedirá piedad para su hijo perdido, y también (¡por qué no decirlo, si á nosotros no nos parece cursi?) alguna mocta melancólica verterá lágrimas tiernas junto á la tumba que guarda su amor, no hoy precisamente, sino como los anteriores, en días tranquilos, solos, cuando el Camposanto goce de ese misterioso silencio que hiela el alma...

Después de todo, ¡dichosos vosotros los de alma tranquila, que podéis, después de unos lagrimos y del resaca acostumbrado, saborear los clásicos buñuelos en torno de la mesa familiar, al amor de la lumbre y del calor de los vuestros, en santa paz y en envidiable armonía!

¡Dichosos los que podéis rendir culto, en el hogar, á esta tradición de las lágrimas y de los buñuelos!

UN REPORTER

¿Un atentado?

Con el epígrafe de *Se quería dinamitar el tren real*, publica nuestro colega *París Madrid* lo siguiente, que le fué transmitido de Hendaya: «La policía de la frontera ha detenido á un sujeto, llamado Vicente

Lazcano, anarquista peligroso. La detención se efectuó en San Juan de Luz, con el mayor misterio; pero como se conocían los antecedentes de Lazcano, que había sido arrestado en Bilbao, en Septiembre, hay la convicción de que meditaba y preparaba un atentado contra el rey real.

Agricultura y ganadería.

Real decreto sobre organización de los servicios.

El Real decreto de que se trata tiene por objeto la recopilación de cuantas disposiciones había para el Ramo de Agricultura, que se encontraban dispersas y sin orden, acomodándolas en su organización a la del Consejo superior de la Producción y Consejos provinciales, con arreglo a lo que preceptuó el Real decreto de 17 de Mayo último y presupuesto que se proyecta para el año 1903.

El título I comprende los servicios centrales de agricultura, ganadería y la inspección.

Este título consta de tres capítulos: el primero es el de los servicios de agricultura, explicándose en él su funcionamiento en los cuatro negociados que aparecen detallados en la Memoria que acompaña al proyecto de presupuesto, y que son:

- 1.º Enseñar a técnica, cultivo y plaga del campo.
- 2.º Informaciones agrícolas.
- 3.º Mejoras agrarias.
- 4.º Acción social.

El capítulo 2.º se refiere a los servicios de ganadería, que se clasifican en cuatro grupos: 1.º, enseñanza y mejora pecuaria; 2.º, transporte y venta de ganados; 3.º, higiene y policía sanitaria, y 4.º, propagación y asociación.

Por este Real decreto, los servicios encaminados al fomento de los intereses pecuarios, los referentes a higiene zootécnica y a mercados y mataderos en su aspecto pecuario, tendrán en el ministerio de Fomento una inspección que les haga efectivos en armonía con el de Gobernación.

El capítulo 3.º se refiere a la inspección de los servicios de agricultura, cuyas funciones inspectoras se realizarán por la Junta consultiva Agronómica y por la Sección de Agricultura del Consejo superior de la Producción.

El título II se refiere a los servicios regionales, estando dividido en tres capítulos, que son:

- 1.º Granjas Escuelas prácticas de agricultura regionales.
- 2.º Establecimientos especiales de enseñanza y experimentación agrícola.
- 3.º Servicio regional.

Las granjas escuelas prácticas de agricultura regionales son establecimientos de propaganda agrícola y de enseñanza. Se detalla el funcionamiento de estos establecimientos, ya como Centro de propaganda, ya en sus relaciones con los agricultores.

En cada Granja se darán las siguientes enseñanzas:

1.º Secundaria, en dos años, para propietarios o hijos de éstos, que deseen adquirir los conocimientos para perfeccionar sus cultivos, y jefes de explotación, con objeto de que en las explotaciones culturales vinícolas y pecuarias pueda co-ocurrir un personal instruido en las verdaderas enseñanzas agronómicas.

2.º Intermédia de obreros.—Esta enseñanza se dará en aquellas granjas que dispongan de local adecuado para la misma. La duración será de un curso solar esencialmente práctico, asignándose a los alumnos una retribución por su trabajo manual.

3.º Cursos breves de invierno (para pequeños labradores).—La duración de esta enseñanza será de tres meses, consistiendo en las nociones necesarias para dotar a estos pequeños labradores de conocimientos agronómicos.

4.º Cursos breves para obreros. Estos serán cada uno de quince días durante las épocas apropiadas, y versarán sobre operaciones de cultivo más importantes en cada región.

5.º Enseñanzas para maestros de escuelas.—Se darán durante las épocas de vacaciones cursos en las mismas granjas, asignándose una remuneración, con cargo a la consignación del presupuesto, con el fin de estimular a que concurren a las clases.

6.º Enseñanza agrícola a los soldados.—Esta se verificará durante los meses de Enero, Febrero, Junio, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre, que son los señalados en la Real orden del ministerio de la Guerra de 4 de Julio de 1904.

El capítulo 2.º se refiere a los establecimientos especiales, detallándose la forma y modo de funcionar de la estación agronómica, la patológica, la de ensayo de semillas, la de ensayos de máquinas e instrumentos agrícolas, de olivicultura, etnológicas, industrias derivadas de la leche, sericícolas, ampelográficas, apicultura y avicultura. En cada uno de estos centros se dará especial preferencia a la enseñanza con arreglo a su especialidad.

El capítulo 3.º comprende el servicio regional dividido en las 13 regiones agronómicas en que para este efecto está dividida España.

En la capitalidad de cada región se publicará un periódico de agricultura y ganadería.

El título III comprende los servicios provinciales y está dividido en dos capítulos, que son:

- Capítulo 1.º Servicio técnico administrativo.
- Capítulo 2.º Servicio social agrario.

El técnico administrativo estará a cargo de un ingeniero agrónomo a las inmediatas órdenes del jefe de Fomento provincial.

Los laboratorios provinciales tendrán por misión la de instruir a los cultivadores sobre la composición de sus tierras y de sus necesidades materias fertilizantes, géneros o sustancias alimenticias del hombre y de los animales, productos agrícolas y ensayo de sementales, protegiéndolos contra el fraude en toda clase de materias de que se sirvan para su explotación y consumo.

Estos ingenieros darán al agricultor en todo momento los consejos de que han menester, valiéndose del laboratorio como órgano de consulta, de enseñanza y de difusión de conocimientos entre los labradores.

Los campos de demostración, que correrán a cargo de este servicio social agrario, tendrán por misión mostrar al agricultor los resultados adquiridos en los centros experimentales respecto a la clase y forma de las labores, a la práctica de los cultivos adecuados a las condiciones de la localidad y las alternativas de cosechas que deban adoptarse para la mejora de la producción agrícola y de la vida del cultivador.

Trimestralmente se verificarán en las respectivas granjas regionales, asambleas, a las que concurrirán los ingenieros agrónomos encargados en cada provincia del servicio social agrario. Estas asambleas durarán diez días, y tendrán por objeto poner en comunicación a los ingenieros con las granjas, con el fin de que verbalmente se transmitan los datos y noticias adquiridas.

A los ingenieros encargados de este servicio, con el fin de estimularlos en el desempeño de su cargo, se les adjudicará, mediante concurso que organizará la Sección de Agricultura del Consejo superior de la Producción, dos premios, cuya consignación aparece en el proyecto de ley de Presupuestos.

Por la Cátedra ambulante, que constará de conferencias en los pueblos y de consultas por escrito, se tendrá a divulgar los elementos de conocimientos indispensables para el mejoramiento agrícola en forma práctica, persuasiva y que interese al labrador a ensayar y le despierte el deseo de aprender.

Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTO. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Suplico a usted la inserción en el periódico de su ilustrada dirección, de las siguientes líneas, que para volver por el buen nombre de mi pueblo, injustamente ultrajado, dirige a usted con todos los respetos y consideraciones debidas, su afectísimo seguro servidor y amigo,

DANIEL GONZÁLEZ.

En el número 7.156, correspondiente al día 22 del actual, de su popular periódico, se habla de un juicio, habido en Salvatierra, entre don Emigdio de la Riva y un vecino de este pueblo. No es del caso entrar en el fondo del pleito: los Tribunales declararán, si ya no han declarado, de parte de quién está el derecho en litigio.

Lo que es necesario que conste, clara, explícita y rotundamente es, que en el acto del juicio, ni antes, ni después, se intentó por nadie ejercer coacción sobre el juez, ni sobre los testigos, ni sobre el señor de la Riva; y es preciso que conste sobre todo, que Salvatierra de Tormes, no es kábila rifeña, importada a nuestra provincia, como lo hace suponer el artículo que rectificamos, al afirmar que el pueblo, todo el pueblo, entró en la sala de audiencia, interrumpió con sus gritos y amenazas el acto, violentó, atropelló y poco menos quelynchó a los testigos. No; Salvatierra no hizo eso: Salvatierra sabe, conoce todos los respetos que se deben a la justicia, a la ley, a la propiedad, y por eso no se amotinó ni pudo amotinarse como dice el artículo, ni es equitativo que arrebatos incoherentes de unas cuantas de infelices mujeres desahogadas, en forma destemplada, echen por tierra en un momento el prestigio, la fama, la honra y buen nombre, conservados durante siglos por la villa de Salvatierra.

A esto, quizás también a arrebatos inmotivados, y no de incoherentes mujeres, sino quizá del demandante, se deba también ese otro desahogo; el artículo que refutamos de formas aún más destempladas que las del supuesto motivo, quien sabe si por que en el acto del juicio se le recordó por el demandado el artículo 1.383 del Código civil, y por percataarse, ya bien tarde, de la importancia de la cosa que se litigaba: ¡diez pesetas!

Y concluimos esperando tranquilos que la opinión nos juzgue a todos y deje en su lugar a Salvatierra de Tormes y a sus autoridades, tan cruelmente maltratadas por el articulista.

DANIEL GONZÁLEZ.

Salvatierra de Tormes, 29 Octubre 1907.

Bolsa de Madrid.

DÍA 31	
Contado.	81,95
Fin de mes.	81,85
Amortizable.	101,40
Banco.	454,00
Tabacos.	404,50
París.	12,30
Londres.	28,23
París exterior.	91,60
Lisbon, el duro, reis.	825

El más grande cementerio del mundo



Pompeya, la más interesante y desgraciada ciudad del imperio de los cesáres romanos, llamada por algunos la "ciudad tumba", ha sido hasta no ha mucho tiempo el cementerio de más grandes proporciones que ha existido sobre la tierra.

El 23 de Noviembre del año 79 de nuestra Era, una terrible e inesperada erupción del Vesubio, tan rápida como violenta y grande, sepultó a Pompeya bajo una capa de ceniza y lava de quince a veinte metros de espesor, sorprendiendo a sus habitantes en su vida ordinaria.

Diez y ocho siglos ha permanecido Pompeya totalmente sepultada. El emperador Tito se propuso descombrarla y volverla a la vida; pero hasta 1748 ningún trabajo serio se hizo en ese sentido. En dicho año, por iniciativa de Carlos III, rey de Nápoles, comenzaron con actividad las excavaciones.

Aunque en distintas épocas los trabajos han sido interrumpidos durante algunos años, desde entonces no ha cesado la arqueología de enriquecerse con preciosos documentos, que ni a la violencia de la catástrofe, ni al trabajo destructor de los siglos les fué dable destruir. Hoy se hallan descombradas más de dos tercios partes de la ciudad, ofreciéndose a los ojos del turista lugares tan interesantes como las Térras, el Teatro Maggiore ó Scoporto, la ca-

lle de los Sepulcros, la de la Abundancia, el Templo de Giove y el de la Fortuna y las casas de Salsitiano y de Pansa; descollando por su belleza y característica perspectiva la primera de dichas calles, destinada a recibir los restos de las más principales personas, según antigua costumbre de los romanos, quienes destinaban una de las vías exteriores de las ciudades a enterramientos, levantando en ella sencillos y esbeltos sepulcros.

En general, las calles son nequias y estrechas; las más anchas no llegan a ocho metros: todas tienen sus aceras, y se hallan empedradas con trozos de lava. Los edificios, de los que no hay ni uno sólo intacto, tienen un marcadísimo y bello carácter de la época, y en ellos se han hallado, a más de muchos calaveres, multitud de esculturas, pinturas murales, moños, muebles y otros objetos, los cuales, conservados en un estado relativamente bueno, han servido para estudiar los usos y costumbres de la destruida ciudad, como igualmente su grado de esplendor y de riqueza.

Pompeya, que se halla a doce millas de Nápoles, tenía una población de 30 000 almas, de las quedaron enterradas entre lavas y cenizas más de dos tercios partes.

Teatro del Liceo

Ayer, como día de moda, se estrenó en el Liceo la zarzuela *Mal de amores*, de los hermanos Quintero y el maestro Serrano.

La obra, que tiene situaciones y chistes muy graciosos, fué recibida con aplauso por el público, que perdonó algunos defectillos de que adolece.

La música, del maestro Serrano, contribuyó al éxito de la obra.

En la representación se distinguieron las señoritas Pérez y Rivas y la señora Querol, además de los señores Guillot, Montosa y Vidal.

Se representará también *La macarena*, *Los cocineros*, *La gaita blanca* y el diálogo del señor Montosa, *¡Confianza!*

Fuerciones para hoy.

A las cuatro de la tarde: *La reina mora*, *La macarena* y *Cambios naturales*.

A las siete y media de la noche: El grandioso drama de don José Zorrilla, titulado *Don Juan Tenorio*.

NOTICIAS

La Junta calificadora de aspirantes a la judicatura y al ministerio fiscal ha acordado señalar para el comienzo del primer ejercicio el día 15 del próximo mes de Noviembre, a las cuatro de la tarde, en una de las salas del Tribunal Supremo, a fin de que desde entonces actúen los opositores por el orden correlativo de sorteo.

Una Comisión de estudiantes madrileños han visitado al gobernador, para suplicarle que influya cerca del señor Presidente del Consejo de ministros para que les fuesen concedidos exámenes en el próximo mes a aquellos a quienes les falta únicamente una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

El señor marqués del Vadillo ofreció prestarles su apoyo.

LUIS INFANTE

Médico de Baños. Consulta gratis de DOCE a UN 1. Afuerras de Sancti-Spiritus, núm. 1. Almacén de maderas. 30-11

El representante del «Ultimo Modelo» de Madrid demora su estancia en esta hasta el 2 de Noviembre, en vista del éxito en la venta de sus confecciones, y para que las señoras aprecien la última moda, ha recibido nuevos modelos.

SALÓN MODAS. Plaza Mayor, 46, principal (casa Jacinto Niño). 2-1

Se vende la casa número 60 de la calle del doctor Riesco. Informará don José Sánchez Sevillano, Ramos del Manza no 63. 10-5

La Mallorquina

Confitería, Pastelería y Repostería. Premiadus sus productos en varias Exposiciones. 13 - San Pablo - 13

Desde hoy encontrará el público los exquisitos BU.UELOS DE VIENTO en esta su casa: a todas horas rellenos, varios rellenos. 4-4

El periódico de Barcelona *Voz Popular*, llama la atención de nuestras autoridades para que procuren evitar los robos que en el ferrocarril, y en el trayecto que media entre Salamanca y Medina vienen cometiéndose.

Nuestro colega se halla mal informado, pues desde hace algún tiempo no se han vuelto a cometer robos.

LIQUIDACION

Por traslado de local se liquidan todas las existencias a precios sumamente baratos.

Doctor Riesco, número 35 (frente al teatro Liceo)

LA EXCLUSIVA—Zapatería PRECIO FIJO

El Administrador de Hacienda hace saber a los Ayuntamientos de la provincia que en el improrrogable plazo de tres días tienen que remitir a esta administración una nota de la cantidad a que asciende la tributación territorial de los terrenos destinados al cultivo del olivo durante el último quinquenio.

¡Ocasión! Se vende un coche Pitt. semi-nuevo, de seis años, para enanchar uno ó dos caballos. En la redacción de esta impdntada darán razón.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal, por amenazas a su madre, un individuo llamado Antonio Vicente.

La Guardia civil del puesto de B. don ha denunciado ante el alcalde Herguizuela de Ciudad Rodrigo al vecino de Espeja, Bernardino Cal-

vo, por haberle sorprendido guardando 135 cabezas de ganado cabrío, pastando en el monte Baldío, propiedad del Estado, sin licencia oportuna.

El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes publica en la *Gaceta* una Real orden disponiendo se anuncie a oposición la plaza de profesor especial de Francés de la Escuela Normal Central de Maestros.

CADA DIA es mayor el favor que el público dispensa (que es la mejor recompensa) a las riquísimas pastillas de café y leche marca «Cabra»: únicos depositarios, H. Jos de viuda de A. Romero. 3-2

La *Gaceta* publica una Real orden del ministro de la Gobernación disponiendo que por las oficinas de Hacienda respectivas se tramiten con toda urgencia los expedientes de baja de riqueza rústica, pecuaria ó urbana que promuevan las víctimas de las inundaciones.

Y otra disponiendo que los efectos de las bajas (por contribución industrial presentadas por las víctimas de las inundaciones se retrotraigan a la fecha de la catástrofe.

El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado previo permiso del Gobierno, establecer a bitrios extraordinarios para cubrir el déficit de 2.529,02 pesetas que resultan en el presupuesto.

El aperitivo de moda en París es el vermouth CINZANO, de Torino.

En virtud de la autorización que le concede la Dirección general del Tesoro público, el delegado de Hacienda ha acordado abrir el pago a las clases pasivas y religiosas en clausura que tienen consignados sus haberes en esta provincia por el orden siguiente:

Día 2, Montepío militar y civil; día 4, retirados y jubilados, y días 5 y 6, todas las róninas sin distinción.

El *Boletín Oficial* publicará en breve una ley decretada por los Cortes y sancionada por el Rey, en la que se autoriza al Gobierno para aplazar la renovación biennial de los Ayuntamientos hasta el año 1903, dentro del cual se fijará la fecha en que ha de tener lugar.

Venta de farmacia en Béjar. Por retiro de la profesión, se vende al contado ó a plazos, en conjunto ó separadamente, existencias y material, la antigua farmacia de Calles, pudiéndose alquilar la casa. Detalles, don A. Calles, Plaza Mayor, Béjar. 5-a-5

Por el aumento que ha tenido el consumo de chancos de goma, ha invadido el mercado una infinidad de marcos más ó menos recomendables. La marca que en conciencia puede señalarse como la mejor, es la marca «Bos on». y

Ha sido nombrado, por unanimidad, procurador de la Caja de Crespo Rascón, nuestro compañero de redacción don Blas Santos Franco (*Licenciado Salvadera*).

Los vecinos del barrio de San Vicente se han unido para presentar al Ayuntamiento una instancia protestando del impuesto de canalones.

Siguiendo la «tradicional», costumbre, ayer subió a la veleta de la torre de la Catedral el *Mariqueño*, por que dos fueron los hombres que ejecutaron el tan arriesgado como inútil ejercicio.

Esta mañana, a las ocho y media, no hicieron la temeraria ascension, afortunadamente, por el mal tiempo de lluvia reinante.

Lease

nuestro interesante folletín **Los dramas sangrientos**

«LA REVOLTOSA», ZAPATERIA

Plaza de la Verdura, 1 y 3. Espejalidad de la casa. Bodeguines mate de señora, cañas paño, todo suela, 4 25 pesetas.

Imposible e quien venda este artículo más barato, no siendo de badana. Ojo con las imitaciones.

LA REVOLTOSA. Plaza de la Verdura, 1 y 3.

Al público

Maderas. Materiales de construcción, frente a Calatrava, de J. García de Piedra, Hijo

Yeso, cal, baldosin, mosaico, cemento, portland marca «Cangrejo», cal hidráulica y caña para techos.

Tengo a la disposición del público una sierra mecánica para cuantos encargos se deseen, sea ó no la madera de esta casa; ventaja inmensa para los carpinteros, ebanistas, carreteros y demás personas que nos encomienden sus encargos.

Precios muy baratos.

Arriendo de pastos. Se arriendan pastos de invierno para ganado vacuno y lanar en la dehesa de Rollanojo. Para tratar, en la misma dehesa. 30 22

Gran vaquería LA SUIZA. En este magnífico establecimiento se admiten abonos de la he por todo el año a 40 céntimos litro, sirviéndose domicilio ó en los despachos; en el establecimiento se puede ver ordeñar el que así lo desea.

Despacho, Toro, 23, y en el establecimiento de Sancti Spiritus, letra C-9

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

EN EL CONGRESO El acta de Salamanca.

(TELEGRAMAS DE ANOCHE)

Madrid 31 (8 n.)

A las cuatro de la tarde continuó el señor Oliva discutiendo la legalidad de la elección, y haciendo ver la gravedad del acta. Leyó las actas notariales que justifican la ilegalidad de las elecciones de Villaverde y Villamayor, y los informes del gobernador sobre la elección de estos dos pueblos. Hizo notar que la única defensa del señor Clairac consiste en decir que se le han quitado votos, siguiendo el ejemplo del acta del señor García Romo.

El señor Oliva sin entrar a juzgar si lo hecho en 1903 era legal ó ilegal, pero creyendo lo primero, aludiendo con este motivo al señor Junoy, demostró no ser iguales ambos casos.

Trató de la cuestión del soborno, demostrando está perfectamente justificada por las pruebas aportadas, y leyó las protestas acerca de este particular y la declaración de alguno que dice recibió dinero por los votos en Palencia de Negrilla, sin citar los nombres.

Se ocupó del nombramiento ilegal de delegados, y después de rectificar el señor Sánchez Toca (hijo), dijo que daba por terminado su discurso respecto al voto particular, reservándose usar de su derecho en el caso improbable de que fuese desechado.

Se suspendió la discusión hasta el lunes.

Aún queda tela cortada para unos días, pues han de intervenir en el debate los señores Sánchez Arjona, Flores Dávila, Sánchez Toca, Ruiz Jiménez, Romanones y Gasset, en la forma que sea necesaria.

Al principio de la sesión se trató de la cuestión de la venta de los cuadros del Greco, haciendo uso de la palabra en acertado discurso el duque de Tamames, diputado por Ledesma.

RIVERA.

Las Cortes.

Madrid 1.º (4:55 m.)

Final del Congreso.

A última hora de ayer tarde en el Congreso, y después que el señor Pérez Oliva terminó su discurso sobre la ilegalidad del acta del señor Clairac, la Cámara pasó á tratar del proyecto de Administración local, continuando la discusión del mismo y haciendo uso de la palabra, en contra, el señor Jimeno Rodrigo.

Este combate rudamente el dictamen, en fogosos párrafos que las oposiciones aprueban, terminando su discurso exponiendo un nuevo plan de hacienda municipal y asegurando que á ésta, para su vida y desarrollo, no deben ponerse trabas ni cortapisas de ninguna clase.

El orador abriga temores de que, efecto de las duras represalias de que los municipios son objeto en el proyecto de Administración local, cierren sus presupuestos con crecidos déficits.

El señor Jimeno Rodrigo, dice, por último, que le parecen muy pocas todas las garantías que se establezcan para asegurar la verdadera libertad de la vida municipal.

Al señor Jimeno Rodrigo le contesta el diputado por Vitigudino señor Maldonado. Este hizo un breve discurso en el que trató de rebatir lo dicho por el señor Jimeno Rodrigo, asegurando que las faltas anotadas por el anterior diputado han de ser borradas por el tiempo, y reconociendo el patriotismo de que el señor Rodrigo dió muestras en su peroración.

El señor Maldonado terminó su discurso diciendo que en el proyecto están señalados muchos de los puntos que antes había defendido como suyos el señor Jimeno Rodrigo.

Acto seguido el señor Dato levanta la sesión, suspendiéndola hasta el próximo lunes.

Final del Senado.

En la sesión que esta Cámara celebró ayer tarde, quedó aprobado el proyecto relativo á la pesca fluvial, después de alguna discusión en la que tomaron parte, además del ministro de Fomento, varios senadores.

El general Azcárraga levantó después la sesión, anunciando que continuaría el período parlamentario el próximo lunes.

Notas del día.

DE MADRID

Estrenos.

En los teatros de la Zarzuela y Es-lava hubo anoche dos estrenos.

En el primer coliseo se estrenó *Pagliacci*, traducida al castellano, que gustó.

En el segundo teatro se verificó el estreno de la parodia de actualidad *El tenorio feminista*, letra de Servet y Valdivia y música del maestro Lleó.

La obra pasó, á pesar de algunas ligeras protestas de parte del público.

La estafa al Banco.

Anoche se trasladó al Banco el Juzgado encargado de instruir las diligencias con motivo de la estafa de 56.000 duros.

El Juzgado tomó declaración á los empleados.

Se cree que el autor de la estafa tiene cómplices.

Esta madrugada la policía hará varios registros domiciliarios.

El Banco ha ofrecido dar á la persona que averigüe el paradero y el nombre del estafador, un premio de 10.000 duros.

De la incoación del sumario se encargará hoy el juez de instrucción del distrito del Congreso.

Este ha estudiado la causa durante la noche pasada.

Niño muerto.

En la calle de Bravo Murillo, de esta corte, ha ocurrido un lamentable y horroroso suceso, que indignó sobre manera al vecindario de aquellos contornos, y del cual ha sido víctima un niño de corta edad.

Hallábase éste en la citada calle de Bravo Murillo, y al intentar atravesarla fué arrollado por un automóvil que corría á gran velocidad.

La infeliz criatura quedó completamente destrozada, muriendo en el acto.

El automóvil siguió su carrera, desapareciendo en medio del vocerío y de las protestas de varios transeúntes que seguían al vehículo.

Se ignora á quién pertenece éste. El niño muerto llamábase Angel Martínez y contaba nueve años de edad.

De oposiciones.

En el número correspondiente á la *Gaceta* de hoy aparecerá un anuncio convocando á oposición para cubrir 450 plazas del Cuerpo de Vigilancia.

Estas se han dividido en dos grupos de 150 y 300 plazas, respectivamente.

A las primeras podrán aspirar los cabos y sargentos del Ejército mayores de 23 años y menores de 40, y á las segundas todos los paisanos que lo deseen y que estén en el pleno uso de sus facultades y derechos civiles.

Serán preferidos los paisanos que sean bachilleres ó que ostenten algún título académico.

DE PROVINCIAS

Registrando estancos.

Comunican de Sevilla que en virtud de la inspección ordenada por el Gobierno para comprobar la denuncia que se le ha hecho de la venta de cerillas clandestinas, son varios los estancos de la capital andaluza que están siendo objeto del oportuno registro.

Las autoridades han recogido ya muchas cerillas clandestinas.

Huelga de panaderos.

Participan de Mallorca que la huelga de panaderos allí planteada parece que está en vías de arreglo, creyéndose que los obreros accederán á trabajar la jornada de diez horas.

Lucha de navieros.

Según despachos que se reciben de Vigo, entre los navieros de aquel puerto se ha entablado una verdadera lucha, por haber sido expulsadas en la asamblea celebrada en París varias compañías de navegación.

Los pasajes para Montevideo que antes costaban 47 duros en tercera clase, se venden hoy á más bajos precios.

Mineros en huelga.

De Ciudad Real dicen que los mineros de la Cuenca de Horcajo se han declarado en huelga por negarse la Sociedad de Penorrola á facilitarles el aceite para alumbrarse en sus trabajos de las minas. Los mineros piden en vista de esta negativa el aumento de un real en sus jornales.

Hoy marcha á Horcajo para buscar el medio de solucionar el conflicto el gobernador civil de Ciudad Real.

También han salido fuerzas de la Guardia civil.

DEL EXTRANJERO

Esperando al Kaiser.

Comunican de Londres que en aquella capital se hacen grandes preparativos para el recibimiento del Kaiser.

Allendesalazar y Pichon.

En París celebraron ayer una conferencia el ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno francés monsieur Pichon y el ministro de Estado español señor Allendesalazar.

Ambos personajes hablaron durante su entrevista de la cuestión de Marruecos y de varios asuntos que interesan á España y Francia.

También hablaron los ministros de los ferrocarriles transpirenaicos.

El señor Allendesalazar dió á Pichon la gran cruz de Carlos III.

Por la noche, el ministro español asistió al teatro.

Hoy saldrá de París con dirección á Madrid.

El Rey de caza.

Dicen de Londres que el Rey y los príncipes de Battenberg pasaron el día de ayer de caza.

Se prepara una nueva cacería á Westedeau, á la que asistirá el Rey y que durará tres días.

Después que se efectuó el enlace de don Carlos con la princesa de Orleans, el Rey irá á Londres con objeto de visitar á la emperatriz Eugenia y revistar las fuerzas que componen el 17º regimiento.

Ayer visitó el jardín zoológico, y por la noche, acompañado de la Reina estuvo en el teatro Dailey.

La peste.

En Túnez se han registrado tres nuevos casos de peste bubónica.

Son ya bastantes las defunciones habidas.

Las autoridades toman medidas para atajar el mal.

En honor de los héroes.

Comunican de Ceuta que una comisión militar marchó ayer á Río Martín con objeto de depositar una magnífica corona sobre la tumba de los soldados muertos en la campaña de Africa.

También se han trasladado á Río Martín Comisiones del Ayuntamiento, de la Prensa y de otros organismos importantes.

RIVERA.

Boletín del día

Para mañana.

RECAUDACION DE CONSEMOS

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día ayer:

Estación	946 75 pesetas.
Rollo	75 27
Zamora	48 44
Ledesma	30 27
Puente	391 88
Matadero	850 91
Total	2 341 25 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Joaquina Astudillo Andrés, Ciriacó Sartos Vicente y Sobrina Angeles Zabal Martí.

Defunciones

Rosa Piñuela Martín, Isidro Quintanilla Martín, Federico Martín Rivas, Catalina Hernández Rentero é Ignacio Alonso Rodríguez.

HOJA DEL CALENDARIO

NOVIEMBRE

Luna nueva el 4, á las 12'11 en Es corpio.

Sol: Sale, 6'32. — Pónese, 16 55.

2

492.—Consulado de Anastasio Augusto y de Ruño.

SABADO

808 | La Conmemoración de los | 57
fieles difuntos, y Santa Eustaquia.

TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital

Barómetro	686 92
Temperatura máxima al sol	18 0
Máxima á la sombra	13 5
Mínima	6 8
Viento	SO.—2
Cielo cubierto.	
Luz de ayer	0'8

Se vende.

Una berlina de dos asientos y un caballo con las guarniciones. Calle de Zamora, 61, daran razón. 10—3

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 36 de la calle de Ramos del Manzano. Consta de planta baja y dos pisos, panera y jardín. En la misma informarán. 30—11

Ama de cría

para casa de los padres. Leche primeriza. Informaran, calle del Cáliz, número 3. 3—3

Se venden

las casas números 49, Ramos del Manzano, y 19 de la calle Melendez para tratar con su dueño en el parador de las dos puertas Julian Martín. 30—11

Gran hospedaje

Esmerado y económico

Doctor Riesco, 56

Ama de cría.

Se necesita para casa de los padres Darán razón doctor Riesco, 76.

Madera de roble.

Se vende madera de roble apropiada para traviesas de ferrocarril, construcciones navales, tonelería, etc., en la dehesa de Saeteros (Ciudad-Rodrigo). Para tratar con don Feliciano Martín, en Yecla.

JOVEN de catorce á quince años para oficina partici ar se necesita. Informaran en esta Administración.

Venta de una casa. Se vende la casa número 4 del Paso de la Gorieta.

En la misma informarán del precio y condiciones. 30—23

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. — *Cayo Alvarado y Eusebio Camasón*, (oculistas).

Espoz y Mina, 8.—Salamanca.

Horas de consulta.—Mañana: de once á una.—Tarde: de tres á cinco

Lo más nuevo

y elegante en muebles de lujo.

San Pablo, 33.

HIGINIO GÓMEZ

¡¡¡A los labradores!!!

Abonos minerales ingleses inmejorables y primeras materias, marca Cooper.

Representante en Salamanca, José María Rivas, San Justo, 52.

Venta de un piano.

Se vende un piano manubrio. Larán razón en la Casa de las Conchas. 4—2

Se vende un automóvil

«Cottreau» de diez á doce caballos forma tonneau, barato, con toda clase de garantías. Razón, Pérez Oliva, 3.—Hoteles de Mirat. 2—22

Academia de bordados

Como en años anteriores desde primero de Octubre ha quedado abierta la clase en la Academia de labores que dirige la señorita Isidora de la Hoz.

Se admiten alumnas, que podrán adquirir conocimientos en el extenso ramo de labores, encajes, sedas y pinturas aplicadas á éstas.

Plaza de Gabriel y Galán, número 5, bajo. 30—24

Se venden dos máquinas de hacer medias en ventajosas condiciones, una nueva y otra usada. Darán razón en la alpargatería de «Los Valencianos», Lonja de la Cárcel, número 7. 76

HA desaparecido de la dehesa de Aldealgordo, término municipal de San Pedro de Rozados, una novilla de dos á tres años, de pelo negro, castaño, con señal de dos muelas con yerro en forma de J, número 5, en el anca del lado derecho.

Su dueño, don José Cruz, en Aldealgordo.

Venta.

El 10 de Noviembre en subasta ante el notario don Toribio Gimeno Bayón y en su despacho calle de García Barredo (Rúa) número 37, se vende la casa número 3 de la calle del Tostado, de esta ciudad. 11—4

A las señoras.

La acreditada modista de sombreros de la plaza de la Libertad, número 1, participa á su distinguida clientela que se ha trasladado á la calle de San Pablo, número 2, principal, donde está recibiendo los últimos modelos para la presente estación. Novedad, elegancia, buen gusto. 15—13

AVISO

Toda persona que tenga objetos empeñados en la Casa de Préstamos de la calle del Lucero, número 3, procura desempeñarlos antes de su vencimiento; de lo contrario se procederá á la venta de los mismos á las veinticuatro horas por cesar en dicha industria. 15—8

SE VENDE en pública y extrajudicial subasta el día 31 del actual y hora de las doce, la casa número 3 de la calle de Sorias de esta ciudad; en la notaría de don Trifón Ledesma Martín, Doctor Riesco, número 29, informarán del precio y condiciones. 8—8

El problema resuelto.

La compra de un día gratis

¡Señoras, leed que vale dinero! Garbanzos gratis, vino gratis, conservas gratis, todos los artículos gratis. Parece imposible, pero no lo es. ¡Leed y os convenceréis! El comercio moderno precisa ganar poco y vender mucho para que los géneros sean frescos y de buena calidad. Con este fin el nuevo dueño del comercio EL NUEVO MUNDO se propone hacer á sus favorecidos una concesión nunca vista. Todos los meses se designará un día que se anunciará en el establecimiento; las personas que hayan comprado en ese día, pueden presentarse con los recibos que esta casa entrega, y cargarlos por su importe íntegro, en dinero, ó en géneros. No se puede pedir más. Se garantiza el peso y la buena calidad de los artículos. No dudéis; probad y os convenceréis de la verdad comprando en EL NUEVO MUNDO, Lonja de la Cárcel, número 5, ultramarinos finos y coloniales. Precios de almacén. Especialidad en garbanzos finos legítimos de Castilla. Vino de Valdepeñas arriba, 6,50 pesetas; ídem ídem, botella sin casco, 0'35; vino de Ricija, fino, botella sin casco, 0'50; ídem ídem, flor, botella sin casco, 0'75. 25—1

Pastos para ganado lanar.

Se arriendan para 700 cabezas, en la dehesa de Va florido, término municipal de Castraz.

Para informes, en Salamanca, don Ricardo González, Zamora, 46, ó en la dehesa el montañés de la misma. 3-1

Restaurant de VALERIAN

CORRILLO, 26.

Especialidad en comidas de todos clases.

Cuabiertos desde una peseta en adelante.

Cocido á la española, con un principio, postre y vino, seis reales.

Se sirve á domicilio.

Se reciben encargos para asados.

Se vende un automóvil

«Cottreau» de diez á doce caballos forma tonneau, barato, con toda clase de garantías. Razón, Pérez Oliva, 3.—Hoteles de Mirat. 2—22

Academia de bordados

Como en años anteriores desde primero de Octubre ha quedado abierta la clase en la Academia de labores que dirige la señorita Isidora de la Hoz.

Se admiten alumnas, que podrán adquirir conocimientos en el extenso ramo de labores, encajes, sedas y pinturas aplicadas á éstas.

Plaza de Gabriel y Galán, número 5, bajo. 30—24

Venta de casa. Se vende la casa número 7, de la Cuesta de Sancti-Spiritus, en esta ciudad.

Tiene horno para panadero y viviente para tres vecinos. Darán razón calle de Arriba, número 10. 15—13

Brillantes BORO

JOVERIA MODERNA

Ahora tenemos cadenas para todos los gustos y precios; dos ramales para cabllos desde 6 pesetas, para medallas desde 2 y para mango y reloj de señora desde 4 — Sortijas y pendientes en plata desde 1 peseta y en oro desde 3.

ZAMORA, 13 — Salamanca.

Se traspasa

ó se venden todos los enseres del establecimiento de vinos de la calle de Cahizal, número 14.

En el mismo darán razón. 15—4

Eusebia Alcántara. — Modista.

Necesita oficiales. Ramos del Libranzo, 17. 8—7

Gran almacén de garbanzos finos de Castilla (clasificación mecánica)

H. POLITO MONTERO

Peñarranda de Bracamonte.

Pedir tarifas de precios.

Sección de arboricultura y floricultura. — Árboles frutales, de adorno y de paseo. Rosales franceses francos de pie y tallo alto; clases seleccionadas. Simientes de cereales y de flores. 30—14

Robles para traviesas.

Se venden 800, existentes en el Cuartel de la Duena de Espadaña. Informará José Escudero, Plazuela de la Libertad, 1. 10—4

Ostras finas y frescas

á 80 céntimos docena.

Se reciben todos los días en el puesto de Adolfo.

Corrillo, número 13, pescadería.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARRREA.

en niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, álcera del estómago, acidez, inapetencia, clorosis, sea dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX»

Cortano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

El Adelanto.

Administración: Rúa, 25. — Librería de Núñez. Teléfono, núm. 37.

—¿Se han adquirido noticias de Baptista?

—Desde esta mañana, no señor.

—¡Una nueva víctima de aquellos dos monstruos! —murmuró por lo bajo mientras salía, retorciéndose su alma en los mayores remordimientos.

—¿Qué desgracia había sobrevenido á la bella Alberta? Va á saberlo el lector.

Se recordarán sin duda las escenas del billete que le entregaron en las manos estando en el salón del baile, y la del *boudoir* donde su marido la sorprendió estando con uno que ella creía ser monsieur Mauricio.

Pues bien: desde el momento que ella supo que su acompañante no era el que suponía, primero por el modo que de él recibió la carta y luego por el disfraz que llevaba, no le cupo la menor duda de que sus amores, que consideraba muy secretos, eran conocidos de alguien y hasta de su propio esposo. E-to por sí sólo bastaba para llenarle de terror, pero había todavía más: ¿quién era aquel alguien? ¿Qué deseaba de ella? Estas preguntas, á las que no podía contestarle, le absorbían por entero y le taladraban el alma.

Pensando en ellas estaba, cuando oyó dos golpes en la puerta que comunicaba con el despacho de su esposo.

á quien mataré mañana; pero en cuanto le veáis caer, podéis elegir vuestros testigos, porque pasado mañana os mandaré los míos para que se pongan de acuerdo respecto al arma, pues aunque soy el insultado, os dejo elegir aquí la con la que queráis que os envíe con vuestro amigo.

—Ea verdad, caballero, que me espantaréis con vuestra amenaza, si no estuviera convencido de que Luis os evitará el trabajo de pensar en otro duelo, —respondió Alberto sardónicamente.

—Lo veremos.

—En todo caso, —prosiguió Alberto tocando con la punta de su bastón las circunferencias que estaban extendidas sobre la mesa escritorio, en todo caso si hubiera de elegir entre morir en el duelo ó vivir con la conciencia sublevada por esa vergonzosa acción, es juro que preferiría morir.

—Cada cual tiene sus gustos.

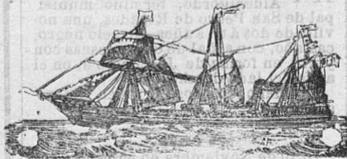
—Ea efecto, y hay gentes á quienes espanta menos la vergüenza que la muerte, porque están habituados con aquella y no con ésta. ¡Hasta mañana caballero!

—Sí, mañana, con vuestro amigo; vos tenéis aún dos días para hacer examen de conciencia.

—Si estuviera en vuestro lugar, pediría quince, y aún en los quince no sé si podría poner las cosas en orden.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sud-Americana
Hamburg-America Linie
SALIDAS DE VIGO



SERVICIO POSTAL RÁPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 3 de Noviembre de 1907, el vapor correo... **Cap Vilano.**
26 de Noviembre de 1907, el vapor correo... **Konig Friedrich August**

Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS se despacha de VIGO el 3 de Noviembre de 1907, el vapor correo... **Cap Frio.**
17 de Noviembre de 1907, el vapor correo... **Tijuca.**

Para PARÁ y MANÓ se despacha de VIGO el 7 de Noviembre de 1907, el vapor correo... **Río Negro.**

Para PARA, CEARA y MARANHÃO se despacha de VIGO el 18 de Noviembre de 1907, el vapor correo... **Río Grande.**

Para LA HABANA y MEJICO se despacha de VIGO el 9 de Noviembre de 1907, el vapor correo... **Allemania.**
25 de Noviembre de 1907, el vapor correo... **Syria.**

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE, BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON. HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros no se presentarán en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

GARAGE SALMANTINO

Bomati - Maldonado - Alfonso.

Reparaciones y accesorios. Construcciones de Carrosserías en los acreditados talleres de

HIJOS DE V. BOMATI

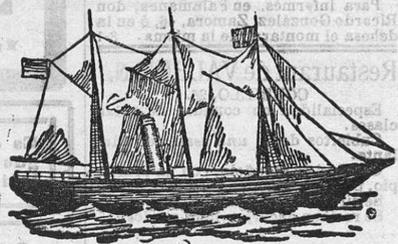
Representación de los automóviles
DIATTO A. CLEMENT
h-1-Al en el Noroeste de España y Portugal.
CALLE DE ZAMORA, NUMS. 57 Y 59.
SALAMANCA

Compañía Anglo-Arcentina de Londres

Nueva línea de vapores rápidos a la República Argentina y Brasil
Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

Se despacha cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:

Toneladas
Manchester City de 9.000
La Blanca de 10.500
Argentino de 10.500
Guardiana de 10.000



De Vigo se despachará directamente con destino a Buenos Aires y Montevideo el 12 de Noviembre el magnífico vapor

LA BLANCA

Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y bien servicio de cama, lavabos automáticos, salidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida a la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.—El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo ó Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.

Para informes y precios dirigirse en Coruña a Viuda de H. Hervada y a los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano—URZALIZ, 19, VIGO

000 REUMA 000

Curación rápida y radical con la «Litina soluble de Abadía»-Depósito: Farmacia de Heredia, Rúa, 45.-Salamanca

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

SAAMANCA
Clasificadas de sulfuro-sódicas las del Balneario, y de sulfuro-sódicas bicarbonatadas, con gran cantidad de azoe las de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.
Coche diario desde Salamanca al Balneario.—Toda la correspondencia al Administrador.

GRANDES SURTIDOS en segadoras para segar sembrados a cerro.
Aventadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora.
Trilladoras mecánicas de gran resultado.
Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles a nuestro representante
Desiderio Vidal,
San Andrés, 28.
Zamora

JORGE MARTIN E HIJOS

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.

Procuradores — BLAS SANTOS FRANCO.—San Justo, núm. 47.
Abogados — SANCHEZ y OIBRA.—Calzada de Toro, núm. 15.
Bancos — JACINTO NIÑO.—Últimos modelos.—Plaza Mayor.
Fotografías — VIUDA DE OLIVAN — Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).

HUEVOL
FLAN • Y • JALEA • INGLESA
Postres exquisitos.
PRECIO: 65 CÉNTIMOS CAJITA
Únicos depositarios en Salamanca:
Hijos de la señora Viuda de A. Romero.
Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL** San Sebastián.

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora
DONA MARIA IBERO
Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas a precios económicos; se enseña a quien lo desee. Plaza Mayor, 27, 2.º (entrada por las escaleras de San Martín).—Salamanca

LINOLEUM
para pisos
PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor, 16.

LA AGRICOLA DE PAMPLONA
Seguros de ganados, dando dinero a préstamo al 6 por 100 sobre los mismos, a los labradores.
Para informes el representante de esta Sociedad, que llegará en breve a Salamanca. 15-a-8

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.
La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.
SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.
SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido
LA MAYOR CARTERA de la nación
Subdirector en esta provincia: **DON ANDRÉS PEREZ-CARDENAL**.—Oficina: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguro.

PETROLEO GAL
Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña a los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.
El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

PARA EL PELO
De venta: Prudencio Santos Benito.—Plaza Mayor, 17 y 18.—Salamanca.

LA VELOZ
AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMERICAS
Dirigida - por - DON - CIPRIANO - RODRIGUEZ - GARCIA
DOCTOR RIESCO, NÚMERO 15.-SALAMANCA
(Esta Agencia paga contribución)

Esta Agencia es la que paga más contribución en esta provincia. Se expenden pasajes para Buenos Aires a doscientas pesetas, ya incluida en esta cantidad el impuesto de Navegación, manutención sana y abundante con pan fresco y vino a todas las comidas.
Asistencia médica y botica gratis.
Durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre se despacharán de los puertos de Vigo, Coruña y Cádiz doce magníficos vapores modernos, verdaderos palacios flotantes que hacen la travesía desde Vigo a Buenos Aires en quince días desde Coruña en quince y desde Cádiz en trece ó menos días de los citados puertos salen directamente para Buenos Aires sin hacer escala alguna.
Estos vapores llevan camareros y cocineros españoles y son exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo más carga que los 100 kilos correspondientes a cada pasajero.
Son vapores correos rápidos, todos ellos construidos en los años 1906 y 1907 y se hallan dotados de todos los adelantos modernos: luz eléctrica, telegrafía sin hilos, cámara frigorífica, etc., etc., y todos navegan a dos hélices.
También se facilitan pasajes al precio reducido de cincuenta pesetas a individuos y familias que quieran trasladar su residencia a la República de Chile. Estos pasajeros quedan con letametos libres y podrán dedicarse a toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la República chilena.
Para más detalles dirigirse a esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.

DOCTOR RIESCO, NUMERO 15.—SALAMANCA

Esta antigua y acreditada casa ofrece a los agricultores abonos para toda clase de cultivos, de inmejorables resultados, a precios económicos en relación con la riqueza fertilizante de los mismos.
La gran demanda que de nuestros abonos hacen los labradores de esta y otras provincias, es sin duda la mejor garantía que podemos ofrecer. Tenemos grandes existencias de primeras materias a precios sin competencia, y no exigimos el pago hasta que el comprador compruebe por medio de análisis, en un plazo prudencial, la riqueza ganada al producto.
Pídanse nuestro catálogo general y consulten cuantas instrucciones sean precisas para la buena aplicación de los abonos.

ABONOS QUIMICOS
MINERALES
PRIMERAS MATERIAS
PIO REMIREZ Y COMP.
CALLE DE LA ESTACION
SALAMANCA

EL ECONOMICO
Gasógeno Montero
Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición celebrada en Salamanca en Septiembre de 1906. No lo hay mejor para obtener la luz de acetileno. Para detalles y precios dirigirse al inventor
DON MIGUEL MONTERO SANTOS
PRESBITERO
Banzo, 7. - Salamanca.

PETROLEO GAL
Ateneo Salmantino
COLEGIO DE NIÑOS
DE
Don Manuel Durán
Plaza de Colón, núm. 1.
Escuelas de párvulos, elemental y superior.
Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.
Honorarios módicos.

90 LOS DRAMAS SANGRIENTOS

Salieron ambos amigos, y el brasileño, como si quisiera vengarse de la lección que le dieron al entrar, les acompañó hasta la puerta.
—Ya está el asunto arreglado,—dijo Octavio.
—¡Desdichado asunto!—respondió Alberto.
—¿Temes por Luis?
—No es eso; ¡has visto las circulares y te has enterado de la orden que respecto a ellas ha recibido el negro?
—Sí.
—Pues esas circulares son docientos columnas lanzadas contra una mujer a quien Luis adora, y como debían ser depositado en el buzón pasado mañana, Luis quería evitarlo matando mañana al columnador.
—Comprendo. El ha adivinado...
—Y ha dado la orden que has oído. La vida de nuestro amigo pelagra y la honra de la infortunada mujer no se salvará: he aquí la triste realidad del encargo que hemos cumplido.

XIII
Un misterioso salvador.
Cuando monsieur Santiago Contreville salió de casa del conde de Saubignac, se dirigió de nuevo a la de su sobrino Agustín, donde una camarera se encargó de comunicarle que la señora no estaba visible.
—¿Estará enferma?—preguntó.
—No sé; cuando entré, hace dos horas, para ayudarle a vestir, la encontré pálida y desmayada. lo que me ex reñó, porque durante toda la mañana la señora estuvo tranquila, fresca y sonriente como de costumbre.
—¿Ha recibido alguna visita?
—No, señor.
—¿Alguna carta quizás?
—Tampoco.
—Buena; decide que he venido y que pasaré mañana para saber de ella.
—Cumplí el vuestro encargo.